



**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED
VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA”
(FIDEICOMISO RD VIAL)**

ENMIENDA No. 01

COMPARACIÓN DE PRECIOS

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE RESPALDO ENERGÉTICO PARA LA OFICINA
COORDINADORA GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RD VIAL”.**

FIDEICOMISO-CCC-CP-2021-0005

A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

1- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido **MODIFICAR** el punto 2.1 **Contenido u Objeto del Requerimiento** del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	UPS CENTRALIZADO Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Potencia: 15KVA • Factor de potencia: 0.9 o similar. • Voltaje de entrada: 220/240 VAC. • Voltaje de salida: 100/200, 110/220, 120/240 VAC a 180 grados de desplazamiento de fase; 120/208, 127/220 VAC a 120 grados de desplazamiento de fase. • Frecuencia de entrada y salida: 50/60 Hz. • Eficiencia: 90% típica. • Tipo de batería: 9Ah, selladas, plomo-ácido, libres de mantenimiento y reemplazables en caliente. 	Unidad	2



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Cargador de baterías: Amperaje configurable desde 0.5 A hasta 25 A. • Sobrecarga permitida: 150% por 5 segundos, 125% por un minuto y 110% por hasta 10 minutos. • Temperatura de operación: 10°C hasta 40°C. • Ruido ambiental: < 53 dBA hasta un (1) metro de distancia. • Pantalla Led para operación, control y configuración. • Indicadores o alarmas visuales. • Indicadores o alarmas sonoras. • Puerto de comunicación RS-232 • Contacto de Relé. • Puerto para apagado remoto de emergencia (REPO). <p>Especificaciones de instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que el equipo sea entregado con el banco de baterías completo a toda su capacidad. • Se requiere que el oferente instale y ponga en marcha el equipo en la Oficina Coordinadora. • Se recomienda que el oferente realice visita de inspección y levantamiento en la Oficina Coordinadora; para que pueda contemplar todos los materiales que se requieren para la instalación y puesta en marcha de los equipos. La fecha del levantamiento será la establecida en el cronograma del pliego de condiciones específicas del proceso. • Se requiere que los equipos sean instalados con un bypass automático para administrar la fuente de suministro a la carga. • Se requiere que el equipo pueda ser encendido sin estar conectado a la corriente de entrada con la autonomía de las baterías. • Se requiere que los equipos tengan la funcionalidad de autodiagnóstico para detectar errores de funcionamiento. • Se requiere que los equipos tengan la propiedad de auto bypass automático en caso de sobrecarga o falla de la unidad de UPS. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes 		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>regulaciones de seguridad: NOM-0190SCFI-1993, UL 1778, CSA C22.2, No. 107.3; EN 5502 Class A (CISPR22 Class A) e IEC 60950; IEC 62040-1-1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes normas de calidad: ISO 9001: 2000 e ISO 14001:1996. Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de compatibilidad electromagnéticas (EMC): IEC 62040-2, FCC Part 15, ICES-003, VCCI. <p>Otras especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere dos (2) años de garantía ante desperfectos, mal funcionamiento y/o vicios de fabricación. Con reemplazo de las unidades en caso de ser requerido. Presentar carta compromiso del alcance de la garantía. Se requiere que el oferente sea representante autorizado de la marca, con capacidad de respaldar la garantía emitida por fábrica. Presentar carta de autorización de la casa matriz. Se requiere que se presente Hoja de Datos del equipo que será suministrado; para validación de todas las especificaciones técnicas que han sido requeridas en el presente pliego. Se requiere que el oferente preste jornada de entrenamiento y traspaso de conocimiento para explicar todas las funcionalidades de los equipos, una vez se haya completado la instalación y puesta en marcha de estos. Esta inducción deberá hacerse a tres (3) técnicos del Fideicomiso RD VIAL. El oferente debe presentar carta compromiso sobre la jornada de entrenamiento. 		
2	<p>INVERSOR CENTRALIZADO</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada: 120/240 VAC Voltaje de salida: 120/240 VAC +/- 3%. Frecuencia de entrada/salida: 60 Hz +/- 0.1%. Potencia nominal: 6,000 vatios. Voltaje de baterías: 48 VDC. Corriente del cargador: 100 amperes. 	Unidad	2

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Relé de transferencia automática: 60 amperes. • Tiempo de transferencia: 8 milisegundos. • Eficiencia: Mayor a 95%. • Se requiere que el equipo tenga indicadores visuales para mostrar estado de los siguientes aspectos: Estado del suministro eléctrico, nivel de carga de las baterías, potencia de salida, ecualizador, corriente de carga, entre otros. • El equipo debe tener un factor de forma que permita su instalación en muro o pared de concreto. • El equipo debe ser un inversor de onda sinusoidal (real), que proporcione suministro eléctrico estable a dispositivos electrónicos sensibles. • El equipo debe ser de tecnología híbrida que de forma que pueda recibir suministro energético de generadores eléctricos convencionales y/o paneles solares. • El equipo debe permitir configuración y monitoreo remoto a través de puerto de comunicación. Se debe incluir el software para dicha gestión. • El equipo debe contar con sensor para medir la temperatura de las baterías. • El equipo no debe pesar más de 122 libras (excluyendo el banco de baterías). • Cada equipo debe ser entregado con un banco de baterías completo (48 VDC), distribuido en 8 baterías de ciclo profundo. Las baterías deben ser plomo ácido inundada, de 6 VDC / 225 mAh cada una. Incluir base metálica para instalación de las baterías y cables de interconexión entre cada batería y el inversor. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de seguridad: UL1741, CAS 107. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de compatibilidad electromagnéticas (EMC): FCC & IC Class B. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de interconexión: IEEE 1547 y CSA 107.1 <p>Especificaciones de instalación:</p>		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que el equipo sea entregado con el banco de baterías completo a toda su capacidad. • Se requiere que el oferente instale y ponga en marcha el equipo en la Oficina Coordinadora. • Se recomienda que el oferente realice visita de inspección y levantamiento en la Oficina Coordinadora; para que pueda contemplar todos los materiales que se requieren para la instalación y puesta en marcha de los equipos. La fecha del levantamiento será la establecida en el cronograma del pliego de condiciones específicas del proceso. • Se requiere que los equipos sean instalados con un bypass automático para administrar la fuente de suministro a la carga. • Se requiere que el equipo pueda ser encendido sin estar conectado a la corriente de entrada con la autonomía de las baterías. • Se requiere que los equipos tengan la funcionalidad de autodiagnóstico para detectar errores de funcionamiento. • Se requiere que los equipos tengan la propiedad de auto bypass automático en caso de sobrecarga o falla de la unidad de potencia. <p>Otras especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere dos (2) años de garantía ante desperfectos, mal funcionamiento y/o vicios de fabricación. Con reemplazo de las unidades en caso de ser requerido. Presentar carta compromiso del alcance de la garantía. • Se requiere que el oferente sea representante autorizado de la marca, con capacidad de respaldar la garantía emitida por fábrica. Presentar carta de autorización de la casa matriz. • Se requiere que se presente Hoja de Datos del equipo que será suministrado; para validación de todas las especificaciones técnicas que han sido requeridas en el presente pliego. • Se requiere que el oferente preste jornada de entrenamiento y traspaso de conocimiento para explicar todas las funcionalidades de los equipos, una vez se 		

Luís Pabell

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	haya completado la instalación y puesta en marcha de estos. Esta inducción deberá ser impartida a los técnicos del FIDEICOMISO RD VIAL. El oferente debe presentar carta compromiso sobre la jornada de entrenamiento.		

Luís Pablos

[Signature]

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>UPS CENTRALIZADO</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia: 15KVA • Factor de potencia: 0.9 o similar. • Voltaje de entrada: 220/240 VAC. • Voltaje de salida: 100/200, 110/220, 120/240 VAC a 180 grados de desplazamiento de fase; 120/208, 127/220 VAC a 120 grados de desplazamiento de fase. • Frecuencia de entrada y salida: 50/60 Hz. • Eficiencia: 90% típica. • Tipo de batería: 9Ah, selladas, plomo-ácido, libres de mantenimiento y reemplazables en caliente. • Cargador de baterías: Amperaje configurable desde 0.5 A hasta 25 A. • Sobrecarga permitida: 150% por 5 segundos, 125% por un minuto y 110% por hasta 10 minutos. • Temperatura de operación: 10°C hasta 40°C. • Ruido ambiental: < 53 dBA hasta un (1) metro de distancia. • Pantalla Led para operación, control y configuración. • Indicadores o alarmas visuales. • Indicadores o alarmas sonoras. 	Unidad	2

Comprom

[Signature]

[Signature]



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Puerto de comunicación RS-232 • Contacto de Relé. • Puerto para apagado remoto de emergencia (REPO). <p>Especificaciones de instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que el equipo sea entregado con el banco de baterías completo a toda su capacidad. • Se requiere que el oferente instale y ponga en marcha el equipo en la Oficina Coordinadora. • Se recomienda que el oferente realice visita de inspección y levantamiento en la Oficina Coordinadora; para que pueda contemplar todos los materiales que se requieren para la instalación y puesta en marcha de los equipos. La fecha del levantamiento será la establecida en el cronograma del pliego de condiciones específicas del proceso. • Se requiere que los equipos sean instalados con un bypass automático para administrar la fuente de suministro a la carga. • Se requiere que el equipo pueda ser encendido sin estar conectado a la corriente de entrada con la autonomía de las baterías. • Se requiere que los equipos tengan la funcionalidad de autodiagnóstico para detectar errores de funcionamiento. • Se requiere que los equipos tengan la propiedad de auto bypass automático en caso de sobrecarga o falla de la unidad de UPS. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de seguridad: NOM-0190SCFI-1993, UL 1778, CSA C22.2, No. 107.3; EN 5502 Class A (CISPR22 Class A) e IEC 60950; IEC 62040-1-1. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes normas de calidad: ISO 9001: 2000 e ISO 14001:1996. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de compatibilidad electromagnéticas (EMC): IEC 62040-2, FCC Part 15, ICES-003, VCCI. <p>Otras especificaciones:</p>		

Lucinda Cabal

M

Empm

Am

J



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere dos (2) años de garantía ante desperfectos, mal funcionamiento y/o vicios de fabricación. Con reemplazo de las unidades en caso de ser requerido. Presentar carta compromiso del alcance de la garantía. Se requiere que el oferente sea representante autorizado de la marca, con capacidad de respaldar la garantía emitida por fábrica. Presentar carta de autorización de la casa matriz. Se requiere que se presente Hoja de Datos del equipo que será suministrado; para validación de todas las especificaciones técnicas que han sido requeridas en el presente pliego. Se requiere que el oferente preste jornada de entrenamiento y traspaso de conocimiento para explicar todas las funcionalidades de los equipos, una vez se haya completado la instalación y puesta en marcha de estos. Esta inducción deberá hacerse a tres (3) técnicos del Fideicomiso RD VIAL. El oferente debe presentar carta compromiso sobre la jornada de entrenamiento. 		
2	<p>INVERSOR CENTRALIZADO</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada: 120/240 VAC Voltaje de salida: 120/240 VAC +/- 3%. Frecuencia de entrada/salida: 60 Hz +/- 0.1%. Potencia nominal: 6,000 vatios. Voltaje de baterías: 48 VDC. Corriente del cargador: 100 amperes. Relé de transferencia automática: 60 amperes. Tiempo de transferencia: 8 milisegundos. Eficiencia: Mayor a 95%. Se requiere que el equipo tenga indicadores visuales para mostrar estado de los siguientes aspectos: Estado del suministro eléctrico, nivel de carga de las baterías, potencia de salida, ecualizador, corriente de carga, entre otros. El equipo debe tener un factor de forma que permita su 	Unidad	2

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>instalación en muro o pared de concreto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe ser un inversor de onda sinusoidal (real), que proporcione suministro eléctrico estable a dispositivos electrónicos sensibles. • El equipo debe ser de tecnología híbrida que de forma que pueda recibir suministro energético de generadores eléctricos convencionales y/o paneles solares. • El equipo debe permitir configuración y monitoreo remoto a través de puerto de comunicación. Se debe incluir el software para dicha gestión. • El equipo debe contar con sensor para medir la temperatura de las baterías. • El equipo no debe pesar más de 122 libras (excluyendo el banco de baterías). • Cada equipo debe ser entregado con un banco de baterías completo (48 VDC), distribuido en 8 baterías de ciclo profundo. Las baterías deben ser selladas, libres de mantenimiento, de 6 VDC / 370 Ah cada una. Incluir base metálica para instalación de las baterías y cables de interconexión entre cada batería y el inversor. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de seguridad: UL1741, CAS 107. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de compatibilidad electromagnéticas (EMC): FCC & IC Class B. • Se requiere que los equipos cumplan con las siguientes regulaciones de interconexión: IEEE 1547 y CSA 107.1 <p>Especificaciones de instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que el equipo sea entregado con el banco de baterías completo a toda su capacidad. • Se requiere que el oferente instale y ponga en marcha el equipo en la Oficina Coordinadora. • Se recomienda que el oferente realice visita de inspección y levantamiento en la Oficina Coordinadora; para que pueda contemplar todos los materiales que se requieren para la instalación y puesta en marcha de los equipos. La fecha del levantamiento será la establecida en el cronograma del pliego de condiciones específicas 		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que los equipos sean instalados con un bypass automático para administrar la fuente de suministro a la carga. • Se requiere que el equipo pueda ser encendido sin estar conectado a la corriente de entrada con la autonomía de las baterías. • Se requiere que los equipos tengan la funcionalidad de autodiagnóstico para detectar errores de funcionamiento. • Se requiere que los equipos tengan la propiedad de auto bypass automático en caso de sobrecarga o falla de la unidad de potencia. <p>Otras especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere dos (2) años de garantía ante desperfectos, mal funcionamiento y/o vicios de fabricación. Con reemplazo de las unidades en caso de ser requerido. Presentar carta compromiso del alcance de la garantía. • Se requiere que el oferente sea representante autorizado de la marca, con capacidad de respaldar la garantía emitida por fábrica. Presentar carta de autorización de la casa matriz. • Se requiere que se presente Hoja de Datos del equipo que será suministrado; para validación de todas las especificaciones técnicas que han sido requeridas en el presente pliego. • Se requiere que el oferente preste jornada de entrenamiento y traspaso de conocimiento para explicar todas las funcionalidades de los equipos, una vez se haya completado la instalación y puesta en marcha de estos. Esta inducción deberá ser impartida a los técnicos del FIDEICOMISO RD VIAL. El oferente debe presentar carta compromiso sobre la jornada de entrenamiento. 		

Lucía Pabla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Específicas se mantienen sin modificación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL

Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité

Licdo. Domingo Santana Castillo
Director Legal
Asesor Legal y miembro

Licda. Monica Peña Medina
Directora Administrativa y Financiera
Miembro

Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro

Licdo. José Madé Aquino
Director Planificación y Desarrollo
Miembro